



Departamento
de Control
de Sustancias
Tóxico

*La misión del
Departamento
del Control
de Sustancias
Tóxicas consiste
en proporcionar el
máximo nivel de
seguridad y para
proteger la salud
pública y el medio
ambiente de daños
tóxicos.*



Estado de California



Agencia
de Protección
Ambiental
de California

Anteproyecto Permiso Posterior a Clausura para Dow Chemical Company Disponible para el Estudio y Comentarios Públicos



Vertedero Monofill que mira el sudoeste

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) les invita a que estudien y presenten sus comentarios respecto al Anteproyecto del Permiso Posterior a la Clausura (Permiso) para Dow Chemical Company (Dow) ubicada en 901 Loveridge Road en Pittsburg. La emisión del permiso posterior a la clausura corresponde al Vertedero Monofill ubicado en la propiedad de Dow. Dow es una instalación que existe en la actualidad y el permiso requerirá que la instalación continúe manteniendo el Vertedero Monofill.

DTSC regula la generación, almacenaje, tratamiento e eliminación de desecho peligroso en California. Un Permiso permite a DTSC que regule de una manera efectiva las actividades de administración de desecho peligroso en las instalaciones. Los Permisos se preparan después que DTSC efectúa una revisión técnica, y tienen como objetivo asegurar que las instalaciones operen de una manera que proteja la salud humana y el medioambiente.

Además del Anteproyecto del Permiso Posterior a la Clausura, DTSC propone un Aviso de Exención según las disposiciones del Decreto de Calidad Ambiental de California.

Plazo Comentarios Públicos

Octubre 24, 2007 a Diciembre 7, 2007

Les invitamos a que estudien y presenten sus comentarios respecto al Anteproyecto de Renovación del Permiso Posterior a la Clausura para Dow Chemical Company. Se fijará un plazo de 45 días el cual comenzará en Octubre 24 y terminará en Diciembre 7, 2007. Las copias de los documentos correspondientes al anteproyecto pueden revisarse en los buzones de información indicados en la página 3 de este folleto informativo. Los comentarios escritos y por e-mail deben enviarse antes de Diciembre 7, 2007 y deben dirigirse a:

Peter Bailey, P.E., Gerente de Proyecto
Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
8800 Cal Center Drive
Sacramento, California 95826

Por favor envíe sus comentarios por e-mail a: Pbailey@dtsc.ca.gov

Aunque no se ha programado una reunión pública para este proyecto, si usted piensa que es necesario celebrar una audiencia o una reunión, solicítelo llamando sin costo a la Srta. Kim Rhodes, Especialista en Participación Pública al 866-495-5651 o al 916-255-3651 o por e-mail a Krhodes1@dtsc.ca.gov. Por favor indique en su solicitud la razón (es) de su pedido y DTSC evaluará si amerita realizar una reunión.



Descripción e Historial de la Instalación

Dow es un sector industrial de aproximadamente 450 acres, la mitad de los cuales no está urbanizada. Además, Dow es propietaria de un terreno de 200 acres, los cuales han sido restaurados como humedales para preservar el hábitat de la vida silvestre, y otros 350 acres son un terreno abierto al sur y al este de la instalación. La instalación desarrolla productos para operaciones agrícolas, servicios de control de plagas, papeleras, y para fabricantes de alfombras y pisos.

La instalación es también un terminal de almacenaje para sustancias químicas a granel para la distribución de sustancias químicas que produce Dow.

Historial de Infracciones

DTSC inspecciona a Dow Chemical Company de manera regular para cerciorarse que cumple con las leyes y los reglamentos de California, como también con las condiciones del Permiso. Los resultados de esas inspecciones efectuadas durante los cinco años pasados se indican a continuación

Marzo 2002: No se detectó ninguna infracción

Mayo 2004:

- La instalación no cumplió con inspeccionar el Desecho de Bifenilos Policlorados en el Área del Tambor de Almacenamiento; Dow tomó una acción inmediata para iniciar la inspección del Área del Tambor de Almacenamiento de Bifenilos Policlorados. No se requirió efectuar ninguna otra medida.
- No se había actualizado la coordinación de emergencia en el plan de contingencia; Dow actualizó el plan de contingencia y presentó una modificación al permiso en lo que respecta a la lista actualizada. No se requirió tomar ninguna otra medida.
- No cumplió con proporcionar capacitación a los empleados encargados de manejar el desecho peligroso. De inmediato, Dow procedió a capacitar a sus empleados. No se requirió tomar ninguna otra medida.
- No cumplió con entregar una descripción de trabajo por escrito, de tanto la clase y la cantidad de la capacitación continuada e introductoria para el puesto de Coordinador Ambiental;



Monofill y Vertedero central cerrado

dentro de siete días, Dow Company presentó una modificación al permiso para la revisión de las descripciones del trabajo y de los cursos de capacitación. No se requirió tomar ninguna otra medida.

Los informes de Inspección están disponibles para su estudio en la oficina regional de DTSC ubicada en 8800 Cal Center Drive, Sacramento, California 95826.

Decreto de Calidad Ambiental de California

En conformidad con las disposiciones del Decreto de Calidad Ambiental de California, DTSC debe evaluar si el Permiso puede afectar significativamente la salud humana y el medio ambiente. Como parte de esta evaluación, DTSC ha propuesto un Aviso de Exención el cual concluye que el Permiso no impactará la salud humana ni el medioambiente.

Usted puede participar en el proceso de toma de decisiones respecto al Permiso

DTSC alienta la participación del público en el proceso de toma de decisiones y les invita a que estudien y presenten sus comentarios respecto al Permiso. Previo a tomar una decisión definitiva en lo que respecta al Permiso, DTSC estudiará y responderá por escrito a todos los comentarios públicos recibidos. Se enviará una Respuesta a los Comentarios a todos los que presentaron sus comentarios, como también a aquéllos que solicitaron una copia. Asimismo, se colocará una copia de Respuesta a los Comentarios en los buzones de información.

Buzones de Información

El Anteproyecto de Renovación del Permiso Posterior a la Clausura y el NOE pueden revisarse en los siguientes lugares:

Biblioteca Pittsburg
80 Power Avenue
Pittsburg, California 94565
(925) 427-8390

Horas de atención:

Lunes: 12 p.m. – 8 p.m.

Martes a Jueves: 10 a.m. - 8 p.m.

Viernes: 12 p.m. – 6 p.m.

Sábados: 10 a.m. - 6 p.m.

Domingos: Cerrado

Oficina Regional de Archivos de DTSC

8800 Cal Center Drive
Sacramento, California 95826

Teléfono: (916) 255-3758

Contacto: Oficina de Archivos – Sólo pidiendo una cita.

Aviso a Personas con Discapacidades Auditivas

Pueden obtener información adicional utilizando el Servicio de Relevo del Estado de California, llamando al 1-888-877-5378 (TDD). Pidan se les comunique con Kim Rhodes al (916) 255-3651 respecto al Permiso Posterior a la Clausura para Dow.

Funcionarios de DTSC

Por favor comuníquese con los siguientes funcionarios en el caso que desee formular alguna pregunta o expresar alguna inquietud respecto al Anteproyecto de la Renovación del Permiso Posterior a la Clausura.

Preguntas relacionadas con la renovación del Permiso:

Peter Bailey, P.E.

Gerente de Proyecto

(916) 255-3602 o

por e-mail a Pbailey@dtsc.ca.gov

Preguntas relacionadas con las actividades de Participación Pública, por favor contacte a:

Kim Rhodes

Especialista en Participación Pública

916-255-3651 o llamando sin costo

al 1-866-495-5651

o por e-mail a Krhodes1@dtsc.ca.gov

Los medios informativos por favor comuníquense con:

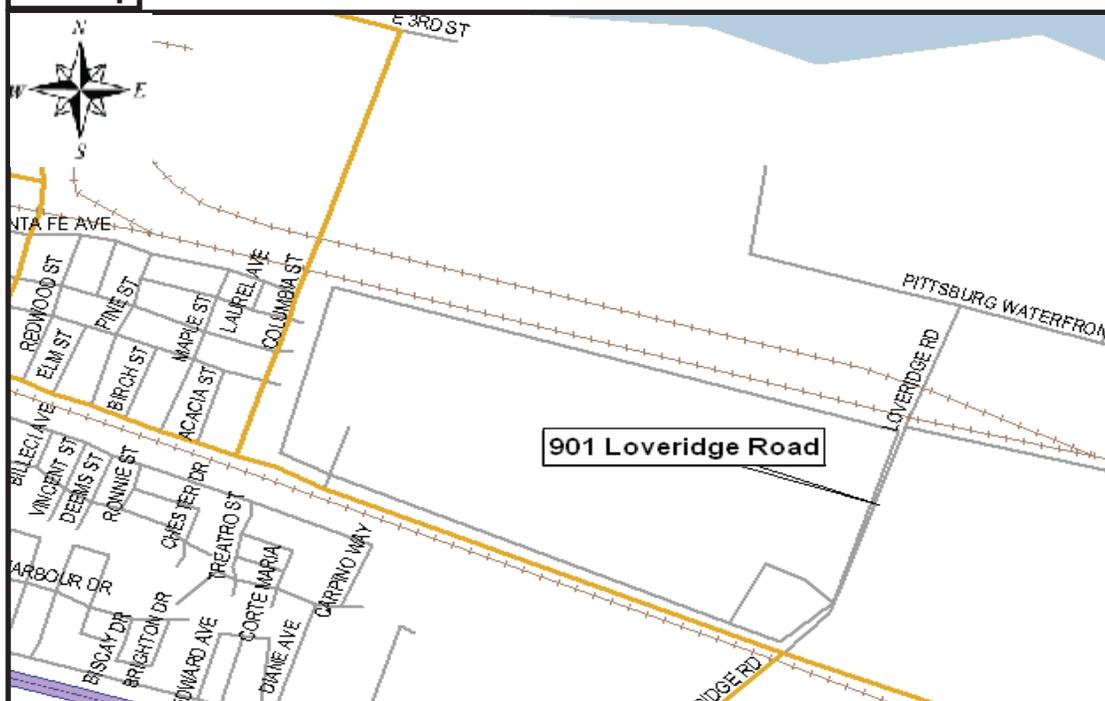
Jeanne Garcia

Funcionario de Información Pública

818-551-2176 o

por e-mail a JGarcia1@dtsc.ca.gov

Site Map



Para revisar el Anteproyecto de la Renovación del Permiso y el NOE para Dow Chemical Company, Inc., por favor visite nuestro sitio en la red en: www.dtsc.ca.gov.